



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2014

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciocho horas del día diecisiete de diciembre de dos mil catorce, en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples ubicado en Plaza de la Constitución número 1, planta baja, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, se reunieron para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Desarrollo Social y Presidenta Suplente del Comité, el Lic. Flavio Martínez Zavala, en representación de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal, la Lic. Yolanda García Cornejo, en representación de la Contraloría General del Distrito Federal, el Dr. Fernando Daniel Cravioto Padilla, en representación de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, el Lic. Salvador Correa Pérez, en representación de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, la M. en C. Nubia Caballero Mendieta, en representación de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal, el Ing. Martín Alejandro Levenson, en representación de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, la Lic. Edzná Karin González Aguilar, en representación de la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal, la Lic. Sofía Pérez Gutiérrez, en representación de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, el Lic. Rubén Alexander Michaus Moreno, en representación de la Secretaría de Obras y Servicios, la Mtra. Wendy Guadalupe Gómez Herrera, en representación de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, el Dr. Ángel González Domínguez, en representación de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, la C. Carmen Carrasco Baños, en representación de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, el Dr. Carlos Alfonso Lara Esparza, en representación de la Secretaría de Movilidad, el M.C. César Rafael Ocaña Romo, en representación de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, el Mtro. Jorge Mauricio Ferman Quirarte, en representación de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, el Lic. Javier Lomelí de Alva, en representación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Inicia la sesión la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidenta Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, da la Bienvenida a todas y todos los presentes, los saluda en nombre del Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal saluda y les da la más cordial bienvenida a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal.

Señala que con fundamento en los artículos 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente; 20 y 21 de la Ley de Planeación del Distrito Federal; 7º y 3º Transitorio del Reglamento para someter a la aprobación del Comité de Planeación de Desarrollo del Distrito Federal la creación o modificación de los programas de desarrollo social que otorguen subsidios, apoyos y ayudas a la población del Distrito Federal, conduce esta Sesión Ordinaria, en su calidad de Presidenta Suplente de este Honorable Pleno.



Comentó que, como lo mandató el Doctor Miguel Ángel Mancera, en la Primera Sesión Ordinaria del COPLADE, la política social de la ciudad estuvo dirigida hacia las personas en situación de vulnerabilidad.

También se llevaron acciones de atención a toda la población, haciendo extensivo el disfrute de los derechos en esta Ciudad de México, que día a día se constituye en la ciudad de los derechos.

En las cuatro sesiones ordinarias y ocho extraordinarias, se aprobaron 176 programas sociales, 33 de las Secretarías, 26 de los entes del Gobierno de la Ciudad y 117 de las delegaciones políticas. Además, fueron publicadas en la Gaceta Oficial el Distrito Federal, lo que permitió un ejercicio de transparencia hacia la ciudadanía.

Asimismo, se presentaron y aprobaron 70 modificaciones a las Reglas de Operación de los programas sociales 2014. La mayoría de ellas con aumento de recursos y metas, lo que benefició a un mayor número de personas.

De igual manera, comunicarles que logramos la publicación del 100 por ciento de las evaluaciones internas de los programas sociales del Área Central y que avanzamos con el 94.41 por ciento de las evaluaciones de las delegaciones.

Esto nos permite tener elementos para la elaboración de las nuevas Reglas de Operación 2015 y considerar las áreas de oportunidad de cada programa, para mejorarlos y replantear las situaciones necesarias para lograr los propósitos de esta administración.

Nuestro recuento del año es positivo, se ha trabajado con casi siete millones de personas en el territorio, se ha dado prioridad a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Esta política social ha atendida también a un sector que ejercer sus derechos al esparcimiento, cultura y diversión. Gracias a todas y todos ustedes, por ser partícipes de este compromiso.

El próximo año debemos avanzar para que los programas sociales tengan mejores procedimientos de acceso, operación y transparencia; que se atienda a los más desprotegidos; que el recurso destinado llegue a los derechohabientes a los que va dirigido.

Que nuestro esfuerzo y obligación de sesionar en este Comité obtenga los mejores frutos, en beneficio de los habitantes y los que transitan por esta Ciudad de México.

Acto seguido, pide al Secretario Técnico verificar la lista de asistencia, a efecto de poder realizar la declaración del quórum correspondiente.



Toma la palabra el Secretario Técnico, agradece a la Presidenta e indica que por instrucciones de la Presidencia se procede a verificar la lista de asistencia, de la cual se advierte que se cuenta con la presencia de 15 de los 21 honorables integrantes del Comité; informa que existe quórum legal válido.

Acto seguido, la Presidenta Suplente, declara que existe el quórum legal, para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2014 del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, por lo que todos los acuerdos aprobados serán válidos. Solicita al Secretario Técnico dé lectura al primer acuerdo.

El Secretario Técnico da lectura al acuerdo en los siguientes términos:

ACUERDO "COPLADE/SO/IV/01/2014. Previa verificación por parte de la Secretaría Técnica de la lista de asistencia, la Presidenta Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, declara que existe quórum legal para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2014, por lo que todos los acuerdos aprobados serán válidos".

La Presidenta Suplente, pide al Secretario Técnico proceda con el siguiente asunto.

El Secretario Técnico, pone a consideración de las y los integrantes del Comité el siguiente Orden del Día.

- I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum.
- II. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación de las Actas de la Séptima y Octava Sesiones Extraordinarias 2014 del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal.
- IV. La Procuraduría Social del Distrito Federal presenta modificaciones a las Reglas de Operación del Programa Social denominado OLLIN-CALLAN, para análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Comité.
- V. Presentación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Planeación
- VI. Asuntos Generales.

Se Aclara que a petición del Lic. Flavio Martínez Zavala, Representante de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, se puso a consideración del Pleno del Comité el Calendario de Sesiones Ordinarias 2015, y una vez aceptado por los



integrantes del Comité, incluir un el calendario de sesiones, se modificó el Orden del Día para quedar como se ha plasmado en párrafo que antecede.

En uso de la voz la Presidenta Suplente pone a consideración el Orden del Día y pregunta si existen comentarios, cambios o un punto adicional, no existiendo comentarios, pide al Secretario Técnico someta a votación.

El Secretario Técnico, somete a votación y da cuenta que el acuerdo quedo aprobado por unanimidad de votos; da lectura al acuerdo en los siguientes términos:

Acuerdo número "COPLADE/SO/IV/02/2014. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban el Orden del Día propuesto para la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal 2014".

Acto seguido la Presidenta Suplente, pide al Secretario Técnico proceda con el siguiente asunto del Orden del Día.

El Secretario Técnico, señala que el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral III: lectura y, en su caso, aprobación de las Actas de la Séptima y Octava Sesiones Extraordinarias 2014 del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal.

Solicita la dispensa de su lectura, toda vez que las mismas obran en las carpetas que les fueron entregadas a los señores vocales de este Honorable Comité.

La Presidenta Suplente pone a consideración las Actas y pregunta si existe alguna consideración.

Tomó la palabra el Lic. Salvador Correa, Representante de Oficialía Mayor y manifestó: Quería hacer unos señalamientos de forma en el Acta de la Octava Sesión Extraordinaria.

En la foja 16 le atribuyen a un servidor un titulo de doctor, dice: "El doctor Salvador Correa, representante de Oficialía Mayor". El titulo es licenciado, por favor.

En la foja 16, en el acuerdo tres y el acuerdo cuatro se habla de la aprobación de los casos por mayoría de votos, pero no se consigna si hubo abstenciones de parte de quién o si hubo negativas de parte de quién.

La solicitud de que se pueda incorporar en estos dos casos la abstención de parte de la representación de la Oficialía Mayor, por favor.



Y un último comentario, en la aprobación del último punto, en el acuerdo número cinco se habla que en la votación se dio cuenta que el acuerdo quedó aprobado por mayoría de votos y ése fue por unanimidad, el caso de Tláhuac.

El Secretario Técnico, señala que las actas se hacen en base a la Versión Estenográfica, pero se revisarán y si hubiera precisión en el acta le mandaría la Versión Estenográfica.

Acto seguido, el Secretario Técnico, sometió a votación las actas con el compromiso de revisarlas y en su caso hacer las modificaciones procedentes. Dio cuenta que de la votación las Actas quedaron aprobadas por el Pleno del Comité, por unanimidad de votos. dio lectura al acuerdo en los siguientes términos:

Acuerdo número COPLADE/SO/IV/03/2014. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban las actas correspondientes a la Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 3 de noviembre de 2014 y Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de noviembre de 2014, del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal.

Acto seguido la Presidenta Suplente, pide al Secretario Técnico proceda con el siguiente asunto del Orden del Día.

El Secretario Técnico manifestó que continúa el numeral IV: La Procuraduría Social del Distrito Federal presenta modificaciones a las Reglas de Operación del Programa Social denominado OLLIN-CALLAN, para análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Comité.

La Presidenta Suplente agradeció al representante de la Procuraduría Social haga uso de la voz para presentar las modificaciones solicitadas.

Toma la palabra la Lic. Martha Gutiérrez, Representante de la Procuraduría Social y solicitó al Pleno la autorización del incremento de 63 millones de pesos para el Programa OLLIN-CALLAN para atender uno por ciento más a las unidades habitacionales.

A continuación la Presidenta Suplente preguntó si existe algún comentario o sugerencia; no existiendo comentario alguno, pide al Secretario Técnico de lectura al acuerdo y someta a votación.

El Secretario Técnico: Da lectura al acuerdo.

Acuerdo número COPLADE/SO/IV/04/2014. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban las modificaciones en sus metas físicas y programación presupuestal a las Reglas de Operación solicitadas



por la Procuraduría Social del Distrito Federal, del Programa denominado OLLIN CALLAN.

De igual forma, se acuerda que será responsabilidad de la Procuraduría Social vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO.

El Secretario Técnico, sometió a votación y da cuenta que el acuerdo quedo aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta Suplente solicita se proceda con el siguiente asunto del Orden del Día.

El Secretario Técnico señala que el siguiente punto es el número V. Presentación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Planeación; da lectura al calendario en los siguientes términos:

Primera Sesión Ordinaria 22 de enero de 2015, Segunda Sesión Ordinaria 21 de abril de 2015, Tercera Sesión 21 de julio de 2015 y Cuarta Sesión Ordinaria 27 de noviembre de 2015".

A continuación la Presidenta Suplente preguntó si existe algún comentario o sugerencia; no existiendo comentario alguno, pide al Secretario Técnico someta a votación.

El Secretario Técnico, sometió a votación y dio cuenta que el calendario quedó aprobado por unanimidad de votos; dio lectura al acuerdo en los siguientes términos:

COPLADE/SO/IV/05/2014. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban las fechas establecidas en el Calendario para llevar a cabo las Sesiones Ordinarias 2015 de este Comité, siendo las siguientes:

SESIÓN	FECHA
Primera Ordinaria	22 de enero de 2015
Segunda Ordinaria	21 de abril de 2015
Tercera Ordinaria	21 de julio de 2015
Cuarta Ordinaria	27 de noviembre de 2105

Acto seguido la Presidenta Suplente pide al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del Día.



El Secretario Técnico señala que el siguiente punto es el numeral VI. Asuntos Generales e informa a la señora Presidenta, que no se anotó ningún asunto, por lo tanto ha quedado debidamente agotado el Orden del Día.

La Presidenta Suplente, indicó que de cualquier manera, pregunto si hay algún asunto general.

Tomó la palabra el Lic. Salvador Correa, Representante de la Oficialía Mayor y manifestó: Una sugerencia. El contenido de los acuerdos principalmente están en términos generales, diciendo que se aprobaron tales o cuales modificaciones a las Reglas de Operación, pero en la gran mayoría de ellos se afectan montos presupuestales o se afectan números de metas que son consignados en los documentos que se nos proporcionan para análisis.

La sugerencia es si se puede explorar la posibilidad de que sean consignados en los acuerdos los montos o las cantidades que sufren modificación porque aquí, en el Pleno, en donde se aprueba precisamente ese tipo de modificaciones.

En otros órganos colegiados, principalmente donde se manejan recursos, se busca y se exige que se precise la cantidad monetaria que se está aprobando.

Es a manera de sugerencia. Ojalá y en las próximas sesiones, si lo consideren pertinente, pudiesen ser incorporados.

La Presidenta Suplente, afirmó: Sí, tiene usted razón y creemos que este mismo acuerdo tiene que tener el monto y tiene que tener todo, aunque la carpeta está enviada con anterioridad y la publicación debe venir completa. Aquí lo que hacemos es un acuerdo muy general, porque si no sería un poco tediosa toda la información; pero no se publica nada sin que Finanzas haya autorizado.

Y precisamente en la Gaceta Oficial es donde se publica todo el acuerdo, que nos llevaría varias horas su lectura, en el se encuentran los monto, las metas, calendario, el objetivo; los lineamientos de las Reglas de Operación va completo.

No le encuentro sentido, pero trataremos de poner por lo menos el monto de manera general, de cada uno de los acuerdos, cuando así lo consideren.

En este caso es modificación de la meta física y programación presupuestal. Pero si llegó la propuesta con anticipación. Finanzas no nos dan la autorización de recursos si no van las Reglas de Operación completas. Pero podemos hacer el ejercicio.

Hace uso de la voz el Lic. Salvador Correa y señala: Es a manera de sugerencia, precisamente por poner en la mesa el análisis de esa posibilidad y ver los beneficios que puede traer estar consignando ese tipo de conceptos en los acuerdos. Igualmente,



como comenta, si no es pertinente o procedente por los trabajos que esto conlleva; igual, nada más, repito, es una sugerencia.

Tomó la palabra el Lic. José Flavio Martínez, Representante de la Consejería Jurídica y comentó: Lo que pasa es que en la carpeta a todos nosotros nos llegan las modificaciones y cambios en cuanto a la metas programáticas, los montos y, en su caso, los calendarios.

Nosotros lo que aprobamos es en general y tan es así que en los acuerdos se pone "de acuerdo con los montos establecidos y que quedan bajo la responsabilidad del ente".

Cuando nosotros lo publicamos en la Gaceta, ahí aparecen los montos, el monto modificado, el monto asignado, el número de beneficiarios y los modificados.

Si ustedes ven, en la Gaceta son 5, 10, 15 hojas por cada acuerdo; entonces tendríamos que traspalar todo eso a un acuerdo que lo consideramos innecesarios, dado que nosotros estamos autorizando en lo general la modificación de estos programas.

La Presidenta Suplente, afirmó: Si. Indiscutiblemente que todas las Reglas de Operación tienen unos lineamientos que son emitidos por el Comité de Evaluación y Recomendaciones del EVALÚA-DF.

Si no nos apegamos a esos lineamientos no nos dan el recurso la Secretaría de Finanzas. Así que tenemos que seguirnos apegando a los lineamientos generales publicados en la Gaceta Oficial.

La Presidenta Suplente, nuevamente preguntó ¿Algún otro comentario?

No existiendo más comentario señaló: Quiero aprovechar para agradecer la participación de todas y todos los integrantes de este Comité que me honro en presidir.

Agradecer a nombre del Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera, la presencia de todas, todos y cada uno de los integrantes de este Comité.

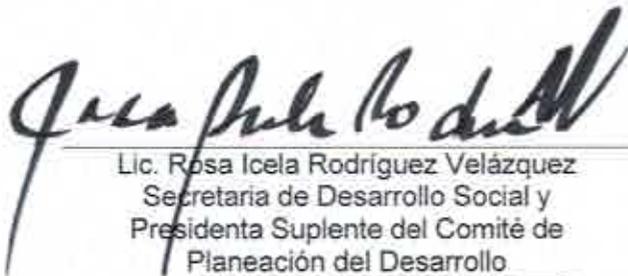
Quiero desearles felices fiestas; que el próximo 2015 sea de grandes logros para esta ciudad en materia de desarrollo social, y que en lo personal tengan el mejor de los años.

Solicitó al Secretario Técnico proceda a elaborar el acta correspondiente y dar seguimiento a los acuerdos aprobados.

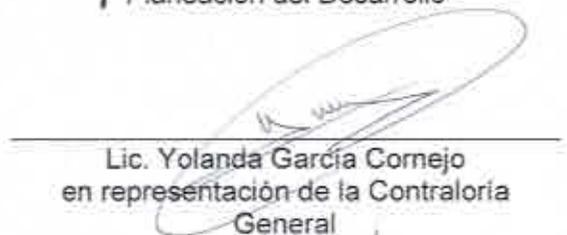


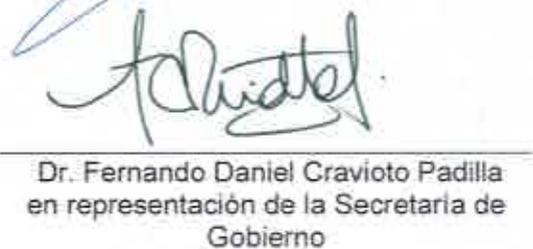
Con lo anterior se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Planeación el Desarrollo del Distrito Federal, se levantó la sesión siendo las 18:40 horas del día 17 de diciembre del 2014.

FIRMA DE PARTICIPANTES

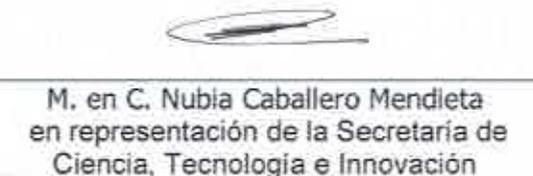

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez
Secretaria de Desarrollo Social y
Presidenta Suplente del Comité de
Planeación del Desarrollo


Lic. Flavio Martínez Zavala
en representación de la Consejería


Lic. Yolanda García Cornejo
en representación de la Contraloría
General


Dr. Fernando Daniel Cravioto Padilla
en representación de la Secretaría de
Gobierno


Lic. Salvador Correa Pérez
en representación de la Oficialía Mayor


M. en C. Nubia Caballero Mendleta
en representación de la Secretaría de
Ciencia, Tecnología e Innovación


Ing. Martín Alejandro Levenson
en representación de la Secretaría de
Cultura


Lic. Edzná Karin González Aguilar
en representación de la Secretaría de
Desarrollo Económico


Dr. Ángel González Domínguez
en representación de la Secretaría de
Salud


Lic. Sofía Pérez Gutiérrez
en representación de la Secretaría de
Desarrollo Rural y Equidad para las
Comunidades



M.C. César Rafael Ocaña Romo
en representación de la Secretaría del
Medio Ambiente

Lic. Rubén Alexander Michaus Moreno
En representación de la Secretaría de
Obras y Servicios

Lic. Carlos Alonso Lara Esparzá
en representación de la Secretaría de
Transporte y Vialidad

Lic. Javier Lomelí de Alva
en representación de la Procuraduría
General de Justicia

Mtro. Jorge Mauricio Ferman Quirarte
en representación de la Secretaría de
Seguridad Pública

C. Carmen Carrasco Baños
en representación de la Secretaría de
Trabajo y Fomento al Empleo

Mtra. Wendy Guadalupe Gómez Herrera
en representación de la Secretaría de
Protección Civil